



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

**DICTAMEN TÉCNICO Y LEGAL: UOC – ADMINISTRACIÓN DE
CONTRATO N° 004/2025
MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 34/2024.
“REPARACIONES MAYORES DE LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE
INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - FIUNA -
PLURIANUAL 2024 - 2025 - ID N° 455.626”**

Campus de la UNA, San Lorenzo, 28 de febrero de 2025.

En atención al Contrato N° 40/2024, de fecha 18/11/2024, celebrado entre la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción y el proveedor JULIO CESAR GOMEZ, para “REPARACIONES MAYORES DE LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - FIUNA - PLURIANUAL 2024 - 2025 - ID N° 455.626”.

ANTECEDENTES.

- ✓ La Resolución D N° 1013/2024 de fecha 25 de noviembre de 2024 por el cual se designan fiscales de obra en el marco del Contrato N° 40/2024 MCN N° 34/2024 para las REPARACIONES MAYORES DE LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - FIUNA - PLURIANUAL 2024 - 2025 - ID N° 455.626.
- ✓ La Orden de Servicio N° 199/2024 de fecha 26/11/2024 de valor Gs. 72.667.795 (guaraníes setenta y dos millones seiscientos sesenta y siete mil setecientos noventa y cinco) monto que representa el anticipo financiero establecido en el PBC de la licitación.
- ✓ El Acta de Inicio de Obra de fecha 29 de noviembre de 2024 que suscriben el Prof. Ing. Hermann Segovia Lohse en su carácter de fiscal de obra y el Ing. Julio Cesar Gómez Rodríguez en su carácter de contratista, en la misma acta de se comprometen a cumplir los términos del contrato, respetando los plazos de ejecución y especificaciones técnicas.
- ✓ Las Notas de fecha 13 y 20 de febrero de 2025 del contratista JULIO CESAR GOMEZ, remitidos al fiscal de obra por el cual se detallan días de inclemencias climáticas de los meses de diciembre 2024, enero 2025 y febrero 2025 que imposibilitaron la ejecución del contrato, así mismo se acompañan los informes emitidos por la DINAC respaldando lo solicitado.
- ✓ El Memorándum FOLAB 03 de fecha 25 de febrero de 2025 por el cual el fiscal de obra solicita al administrador de contrato la extensión del plazo de ejecución del contrato suscrito mencionando los informes presentados por el contratista en virtud a las inclemencias y solicita la extensión de **10 (diez) días hábiles** al plazo contractual del contrato.

ANÁLISIS TÉCNICO-LEGAL:

- ✓ El Contrato N° 40/2024, suscrito entre la Facultad de Ingeniería, de la Universidad Nacional de Asunción, y la contratista JULIO CESAR GOMEZ, se encuentra plenamente vigente, donde el proveedor se responsabiliza por la provisión de los bienes, servicios, y la calidad de los mismos.

Lic. AGUSTÍN GARCÍA VERA, Jefe de la UOC, Condiciones Contractuales del PBC, reza lo siguiente: “Para fines de esta

Lic. AGUSTÍN GARCÍA VERA
Jefe de la UOC
Facultad de Ingeniería - UNA

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 1 de 3

Lic. María Clara Arana
Directora
Dirección de Administración

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

cláusula, "Fuerza Mayor" significa un evento o situación fuera del control del proveedor que es imprevisible, inevitable y no se origina por descuido o negligencia del mismo. Tales eventos pueden incluir sin que éstos sean los únicos actos de la autoridad en su capacidad soberana, guerras o revoluciones, incendios, inundaciones, epidemias, pandemias, restricciones de cuarentena, y embargos de cargamentos. El proveedor deberá demostrar el nexo existente entre el caso notorio y la obligación pendiente de cumplimiento. La fuerza mayor solamente podrá afectar a la parte del contrato cuyo cumplimiento imposible fue probado. No se considerarán casos de Fuerza Mayor los actos o acontecimientos que hagan el cumplimiento de una obligación únicamente más difícil o más onerosa para la parte correspondiente. Si se presentara un evento de Fuerza Mayor, el proveedor notificará por escrito a la contratante sobre dicha condición y causa, en el plazo de siete (7) días calendario a partir del día siguiente en que el proveedor haya tenido conocimiento del evento o debiera haber tenido conocimiento del evento. Transcurrido el mencionado plazo, sin que el proveedor o contratista haya notificado a la convocante la situación que le impide cumplir con las condiciones contractuales, no podrá invocar caso fortuito o fuerza mayor. Excepcionalmente, la convocante bajo su responsabilidad, podrá aceptar la notificación del evento de caso fortuito en un plazo mayor, debiendo acreditar el interés público comprometido. La fuerza mayor debe ser invocada con posterioridad a la suscripción del contrato y con anterioridad al vencimiento del plazo de cumplimiento de las obligaciones contractuales. A menos que la contratante disponga otra cosa por escrito, el proveedor continuará cumpliendo con sus obligaciones en virtud del contrato en la medida que sea razonablemente práctico, y buscará todos los medios alternativos de cumplimiento que no estuviesen afectados por la situación de fuerza mayor existente".---

- ✓ Que, el Contrato N° 40/2024 suscrito en su cláusula N° 7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS establece: "Los bienes serán proveídos conforme Orden de Servicio, emitida por la Convocante, estando obligado el proveedor a la entrega de la totalidad de los trabajos dentro de los TRES meses (**90 días corridos**) posteriores a la recepción de dicho pedido.
- ✓ Que la Orden de Servicio N° 199/2024 de fecha 26/11/2024 remitida al proveedor en fecha 29/11/2024.
- ✓ Que el Acta de Inicio de Obra se firmó el 29/11/2024 en la cual se establece el compromiso de cumplimiento de las condiciones establecidas en el PBC y contrato, por consiguiente, el plazo de ejecución es de 90 (noventa) días corridos posteriores a la recepción de la Orden de Servicio.
- ✓ Que el plazo de ejecución se computa desde el primer día siguiente a la firma del Acta de Inicio que sería desde el 30/11/2024 hasta el 27/02/2025.
- ✓ Que, en virtud a lo recomendado por el fiscal de obra la extensión del plazo de ejecución será de **14 (catorce) días corridos** que representan 10 (diez días hábiles) a ser contabilizados desde el 28 de febrero de 2025 hasta el 13 de marzo de 2025, que verificando los plazos que anteceden, lo otorgado no representa una condición ventajosa respetando los lineamientos del Art. 67 de la Ley 7021/22.
- ✓ La Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", sus modificaciones y reglamentaciones vigentes.
- ✓ La Resolución DNCP N° 230/2025 "POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS"."

Lic. AGUSTÍN GASPAR VIERA
Jefe de la UOC
Facultad de Ingeniería - UNA

Lic. María Clara Araña
Directora

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Administración

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

Por las razones esgrimidas precedentemente, el jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones, RECOMIENDA:

Suscribir la Adenda N° 01 al Contrato N° 40/2024, entre la Facultad de Ingeniería de la UNA y la contratista JULIO CESAR GOMEZ, para la extensión del plazo de la ejecución del referido contrato, en el marco de la MCN N° 34/2024 “REPARACIONES MAYORES DE LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - FIUNA - PLURIANUAL 2024 - 2025 - ID N° 455.626”, estableciendo la extensión de plazo de ejecución de los ítems del Contrato N° 40/2024 por 14 (catorce) días corridos, a ser computados desde el **28 de febrero de 2025 hasta el 13 de marzo de 2025.**-----

Es nuestro Dictamen.-----

Lic. Agustín Gavilán Viera
Jefe de la UOC



Lic. María Clara Arana
Administradora de Contrato
Lic. María Clara Arana
Directora
Dirección de Administración

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



"Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros"
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo Sede Isla Bogado, Luque Filial Ayolas, Misiones.

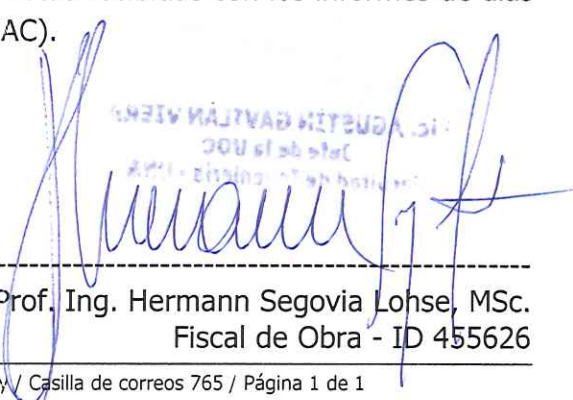
Fiscalización de Obra, Menor Cuantía Nacional, Reparaciones mayores de Laboratorio de la FIUNA 2024-2025 MEMORÁNDUM – FOLAB 03

A : Lic. Clara Arana, Directora de Administración
CC : Miembros del equipo de Fiscalización
Prof. Ing. Alejandro Quiñónez, Ingeniero Civil;
Arq. Karen Mariela Sánchez Riveros, Arquitecta.
CC : Ing. Julio C. Gomez R., Representante de Contratista.
De : Prof. Ing. Hermann Segovia Lohse, MSc., Fiscal de Obra.
Ref. : Solicitud extensión de los plazos contractuales
Fecha : 25/02/2025

Estimada Directora, habiendo analizado las notas recibidas por parte del Ing. Julio Cesar Gómez Rodríguez en representación de la contratista de "Reparaciones Mayores de Laboratorios de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción – FIUNA 2024-2025 (ID 455626)", del 13 de febrero 2025 y 20 de febrero 2025, en las que se solicita **extensión de los plazos contractuales**, en virtud de la **Cláusula – Causas de Fuerza Mayor**, y en las que se adjuntan los informes de lluvia del os meses de diciembre 2024, enero 2025 y febrero 2025.

Se da parecer favorable para la extensión de **10 días hábiles** al plazo contractual del contrato. Se adjuntan al presente memorándum las notas recibidas con los informes de días de lluvia emitidos por la autoridad competente (DINAC).

Sin otro particular, me despido muy atentamente.


Prof. Ing. Hermann Segovia Lohse, MSc.
Fiscal de Obra - ID 455626

Tel.: 021 585 582/3 - 021 729 00 10 / hsegovia@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 1 de 1

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

Mesa de Entrada

Nº: 167	Fecha: 27, 02, 25
Hora: 9:30	
Remite: FOLAB - Fiscalización	
Recibido por: Flora	

02/04



ING. JULIO C. GOMEZ R.
Delfin Chamorro 962 c/ Colón. Edif. Peninsula I - Of - 302 B
Fonofax 481-615 email: gomezrodriguezjulio@gmail.com

Asunción, 13 de febrero de 2024

Sr:
Ing. Hermann Segovia Lohse
Fiscalización de obra
FIUNA

Me dirijo a Ud. en nombre de la firma **ING. JULIO CÉSAR GÓMEZ RODRÍGUEZ**, en el marco del **CONTRATO N° 40/2024 - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 34/2024 - ID N° 455626 para la "REPARACIONES MAYORES DE LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - FIUNA - PLURIANUAL 2024 - 2025"**, según Contrato firmado entre las partes, en virtud a la **cláusula- Causas de fuerza mayor** del PBC, solicito la extensión de los plazos contractuales por los días de inclemencia climática y sus afectaciones al sitio de obra, presentamos informe de días de lluvias emitida por la DINAC de los meses de diciembre de 2024, enero y febrero de 2025 para su consideración.

Se adjunta:

- Informes de días de lluvias de los meses de diciembre de 2024, enero y febrero de 2025, emitidos por la DINAC.

Sin otro particular, le saludo atentamente.



Prof. Ing. Hermann Segovia Lohse. MSc.
Director de Departamento
Ing. Civil, Geográfica y Ambiental. FIUNA



Julio C. Gómez R.
Ingeniero Civil
Ing. Julio C. Gómez R.
Contratista

02/04 -



ING. JULIO C. GOMEZ R.
Delfin Chamorro 962 c/ Colón. Edif. Peninsula I - Of - 302 B
Fonofax 481-615 email: gomezrodriguezjulio@gmail.com

Asunción, 20 de febrero de 2024

Sr:
Ing. Hermann Segovia Lohse
Fiscalización de obra
FIUNA

Me dirijo a Ud. en nombre de la firma **ING. JULIO CÉSAR GÓMEZ RODRÍGUEZ**, en el marco del **CONTRATO N° 40/2024 - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 34/2024 - ID N° 455626** para la **“REPARACIONES MAYORES DE LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - FIUNA - PLURIANUAL 2024 - 2025”**, según Contrato firmado entre las partes, en virtud a la **cláusula– Causas de fuerza mayor** del PBC, solicito la extensión de los plazos contractuales por los días de inclemencia climática y sus afectaciones al sitio de obra, presentamos informe de días de lluvias emitida por la DINAC del mes de febrero de 2025 para su consideración.

Se adjunta:

- Informes de días de lluvias del mes de febrero de 2025, emitido por la DINAC.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

Julio C. Gómez R.
Ingeniero Civil

Ing. Julio C. Gómez R.
Contratista

03/04-

DIRECCION DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA

Dpto. de Servicios Meteorológicos e Hidrológicos para el Público

REGISTRO DE PRECIPITACIÓN DIARIA (mm) AÑO 2025

Localidad					Latitud Sur	Longitud Oeste	Elevación					
AEROPUERTO "SILVIO PETTIROSSI", LUQUE					25° 14' 09,99"	57° 30' 53,08"	83 m s.n.m.m					
Mes	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Día												
1	1,0	0,0										
2	0,0	0,0										
3	0,0	0,0										
4	0,0	0,0										
5	0,0	0,0										
6	0,0	0,3										
7	0,0	0,0										
8	0,0	T										
9	0,0	0,0										
10	0,0	0,0										
11	0,0	0,0										
12	0,0	0,0										
13	0,0	18,5										
14	0,0	0,0										
15	0,0	0,0										
16	0,0	0,0										
17	0,0	30,9										
18	0,0	0,8										
19	7,7	0,0										
20	0,0	-										
21	0,0											
22	0,0											
23	0,0											
24	0,0											
25	0,4											
26	T											
27	4,0											
28	6,0											
29	4,5											
30	0,0											
31	0,0											
Total	23,6	50,5										
Máx. 24h	7,7	30,9										
Día Máx.	19	17										



Ing. Maga Noelia Antuña
Jefe Dpto. Serv. Met. e Hid. para el Público
DMH-DINAC

Referencias: 0,0 sin precipitación; T precipitación no medible (Trazas); - sin datos de precipitación.



ARJIV NAJIVAD NITZUDA .SIC
DPU el sbafsl
4NU - anisnecis se eatluta

"Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros"
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

Dirección de Obras de la Biblioteca de la FIUNA MEMORÁNDUM – FOLAB N° 01/2024

A : Lic. Clara Arana, Directora de Administración
A : Lic. Verónica Valdovinos, Directora de Finanzas
CC : Miembros del equipo de Fiscalización
Prof. Ing. Alejandro Quiñónez, Ingeniero Civil;
Arq. Karen Mariela Sánchez Riveros, Arquitecta.
De : Prof. Ing. Hermann Segovia Lohse, MSc., Fiscal de Obra.
Ref. : Acta de inicio de obra – Reparaciones Mayores de Laboratorios de la
Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción – FIUNA
2024-2025 (ID 455626)
Fecha : 03/12/2024

Estimadas Directoras, por medio de la presente se remite en anexo, **un ejemplar original para cada dirección del ACTA DE INICIO DE OBRA** de: "Reparaciones Mayores de Laboratorios de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción – FIUNA 2024-2025 (ID 455626)", firmada por el representante de la empresa adjudicada para el trabajo y por el fiscal de la obra.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

DIRECCION DE ADMINISTRACION	
Mesa de Entrada	
Nº: <u>1150</u>	Fecha: <u>06/12/24</u>
Hora: <u>08:35</u>	
Remitente: <u>Fi. de Obras de la Biblioteca</u>	
Recibido por: <u>[Signature]</u>	

Prof. Ing. Hermann Segovia Lohse, MSc.
Fiscal de Obra - ID 455626

Tel.: 021 585 582/3 - 021 729 00 10 / hsegovia@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 1 de 1

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

ACTA DE INICIO DE OBRA

En la ciudad de San Lorenzo, a los veintinueve días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro, se suscribe la presente Acta de Inicio de Obra para formalizar el inicio de los trabajos del proyecto **“REPARACIONES MAYORES DE LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – FIUNA – PLURIANUAL 2024-2025”** (ID 455626), adjudicado mediante el Contrato N° 40/2024 por la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción (FIUNA), con RUC 80022761-1, a la firma “Julio César Gómez Rodríguez”, con RUC 366.468-6.

Comparecen en este acto el Prof. Ing. Hermann Segovia Lohse, Fiscal de Obra Titular, con C.I. N° 2.877.313, en representación de la FIUNA, y el Ing. Julio César Gómez Rodríguez, representante de la Contratista, con C.I. N° 366.468, a fin de dar inicio oficial a los trabajos, conforme a las condiciones estipuladas en el contrato.

Ambas partes se comprometen a cumplir los términos del contrato, respetando los plazos y especificaciones técnicas, y gestionando cualquier incidencia mediante los canales establecidos.

En prueba de conformidad, firman los anteriormente citados en la presente acta, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Julio C. Gómez R.
Ingeniero Civil

.....
Ing. Julio Cesar Gómez Rodríguez
Ingeniero Civil
Contratista

Hermann Segovia Lohse
.....
Prof. Ing. Hermann Segovia Lohse,
Ingeniero Civil.
Fiscal de Obra

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



FACULTAD DE INGENIERIA
ORDEN DE SERVICIO N° 199

Año: 2024
Pág.: 1 de 2
Emisión: 26/11/2024

Proveedor: JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ

Items del Contrato	Cantidad	Unidad	Descripcion	OG	Moneda	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
3	1	Mes	Retiro de residuos y escombros.	595	Gs.	1.500.000	1.500.000
4	1	Unidad Medida Global	Mano de obra de adecuación de la instalacion hidráulica	595	Gs.	2.400.000	2.400.000
5	1	Unidad Medida Global	Materiales de plomeria según plano (Cañería de 1/2, llave de paso, codo, conexión T ,etc.)	595	Gs.	1.300.000	1.300.000
6	1	Unidad Medida Global	Adecuación de la instalacion cloacal	595	Gs.	3.750.000	3.750.000
7	1	Unidad Medida Global	Materiales de instalacion cloacal según plano (Cañería de 40 mm, 75 mm, 100 mm, registros de inspección, desegrasador, etc.)	595	Gs.	1.875.000	1.875.000
23	168	Unidad	Piso porcelanato blanco 60x60 (incluye zocalo)	595	Gs.	200.000	33.600.000
32	1	Mes	Limpieza permanente de obra	595	Gs.	750.000	750.000
34	1	Unidad Medida Global	Desmonte de aberturas	595	Gs.	600.000	600.000
35	1	Unidad Medida Global	Demolicion de paredes	595	Gs.	1.200.000	1.200.000
38	3	Unidad	Desmonte de extractores de techo	595	Gs.	250.000	750.000
39	1	Mes	Retiro de residuos y escombros.	595	Gs.	700.000	700.000
41	1	Unidad Medida Global	Reparación de fisuras en mampostería	595	Gs.	1.500.000	1.500.000

SUB TOTAL 1 (IVA Incluido): **49.925.000**

Son Garantías: **CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL 00/100**

Forma de Pago: **CREDITO** Lugar de Entrega: **CAMPUS DE LA UNA - SAN LORENZO - FIUNA**

Condiciones: **CONTRATO N° 40/2021 - MCN N° 34/2024 - "REPARACIONES MAYORES DE LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - FIUNA - PLURIANUAL 2024 - 2025" ID N° 455626.**

Plazo de Entrega **90 (noventa) días corridos posteriores a la recepción de la Orden de Inicio.**

Jefe de la UOC - DA: C.P. Oscar Vega UOC - Facultad de Ingeniería	Dirección de Administración: Lic. María Clara Arana Directora Dirección de Administración USO INTERNO	Dirección de Finanzas: Mgtr. Verónica Paola Valdovinos Directora de Finanzas FIUNA
---	---	---

Dependencia Solicitante:	Pedido Interno:	Tramite Interno UOC:	Proveedor
DIRECCION DE ADMINISTRACION	MEMORANDUM - FOLAB		
Imputacion Presupuestaria:	Dpto. de Presupuesto - DF	Dpto. de Procesamiento - DF	
1-1-0-5-595-30-1-11			

FIUNA Unidad Operativa de Contrataciones



**FACULTAD DE INGENIERIA
ORDEN DE SERVICIO N° 199**

Año: **2024**
Pág.: **2 de 2**
Emisión: **26/11/2024**

Proveedor: JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ

Items del Contrato	Cantidad	Unidad	Descripcion	OG	Moneda	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
43	4,22	Metros cuadrado	Mampostería de 0,15 metros	595	Gs.	115.000	485.300
47	1,21	Milímetros	Aislacion para mampostería nueva, con hidrofugo y pintura asfaltica	595	Gs.	37.500	45.375
49	4,52	Milímetros	Mochetas	595	Gs.	75.000	339.000
51	6,48	Metros cuadrado	Azotada impermeabilizante	595	Gs.	19.000	123.120
57	30	Metros cuadrado	Tabique de durlock	595	Gs.	210.000	6.300.000
61	1	Unidad Medida Global	Adecuacion de instalacion hidraulica segun planos y detalles 3D.	595	Gs.	4.000.000	4.000.000
63	1	Unidad Medida Global	Adecuación de instalacion cloacal	595	Gs.	3.000.000	3.000.000
77	20	Metros cuadrado	Revestidos sanitarios 30 x 60 hasta altura 2,10	595	Gs.	115.000	2.300.000
78	10	Metros cuadrado	Pisos sanitarios 60 x 60	595	Gs.	210.000	2.100.000
84	1	Unidad	Puerta de vidrio, una hoja fija otra batiente, para acceso a laboratorio de materiales, 1.50 x 2.10, carpinteria negra.	595	Gs.	3.300.000	3.300.000
99	1	Mes	Limpieza permanente de obra	595	Gs.	750.000	750.000

SUB TOTAL 2 (IVA Incluido):	22.742.795
TOTAL 1 + 2 (IVA Incluido):	72.667.795

Son Guaranies: **SETENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO 00/100**

Forma de Pago: CREDITO Lugar de Entrega: CAMPUS DE LA UNA - SAN LORENZO - FIUNA

Condiciones: **CONTRATO N° 40/2021 - MCN N° 34/2024 - "REPARACIONES MAYORES DE LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - FIUNA - PLURIANUAL 2024 - 2025" ID N° 455626.**

Plazo de Entrega **90 (noventa) días corridos posteriores a la recepción de la Orden de Inicio.**

Jefe de la UOC - DA:	Dirección de Administracion:	Dirección de Finanzas:
<i>R/A</i> C.P. Oscar Vera UOC - Facultad de Ingeniería	 Lic. María Clara Arana Directora Dirección de Administracion	 Mgtr. Verónica Valdovinos Directora de Finanzas FIUNA

Dependencia Solicitante:	Pedido Interno:	Tramite Interno UOC:	Proveedor
DIRECCION DE ADMINISTRACION	MEMORANDUM - FOLAB	 Hermes Acosta Director Garantías	
Imputacion Presupuestaria:	Dpto. de Presupuesto - DF	Dpto. de Procesamiento - DF	
1-1-0-5-595-30-1-11	 Ing. Con Natalia López B. Jefa Dpto. Presupuesto Facultad de Ingeniería - UNA	 Mgtr. María Lix López Brítez Jefa del Dpto. de Procesamiento de Pagos Facultad de Ingeniería - UNA	

FIUNA Unidad Operativa de Contrataciones



"Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros"
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN D Nº 1013/2024

"POR LA CUAL SE DESIGNAN FISCALES DE OBRA EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Nº 40/2024 CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 34/2024 PARA LAS REPARACIONES MAYORES DE LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - FIUNA - PLURIANUAL 2024 - 2025 - ID Nº 455626"

Campus de la UNA, San Lorenzo, 25 de noviembre del 2024

VISTO:

- Lo dispuesto en el Artículo 84 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución D Nº 998/2024 de fecha 21/11/2024, por la cual se concede permiso institucional a la Lic. Sonia Emilce León Cañete, como Secretaria de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción y se designa Encargada de Despacho.
- El Contrato Nº 40/2024.
- La implementación y vigencia de la Ley Nº 7.021/2022, de Contrataciones Públicas, a partir del 09 de diciembre de 2022 y reglamentaciones vigentes; y

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en su Artículo 84 determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Decano, asignándole en el inciso m) "Dictar resoluciones y aplicar sanciones que correspondan de acuerdo con su competencia y el régimen disciplinario de la UNA."

Que, según Resolución D Nº 998/2024 de fecha 21/11/2024, se concede permiso institucional a la Lic. Sonia Emilce León Cañete, como Secretaria de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, desde el lunes 25 de noviembre hasta el viernes 29 de noviembre de 2024 y se designa como Encargada de Despacho de la Secretaría a la C.P. Liliana Mabel Sosa Peña.

El Contrato Nº 40/2024 suscripto entre la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción y la firma "JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ", para las "REPARACIONES MAYORES DE LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - FIUNA - PLURIANUAL 2024 - 2025 - ID Nº 455626".

Que, por indicaciones de la Dirección de Administración se designan fiscales de obra, para la ejecución del Contrato Nº 40/2024 al Prof. MSc. Ing. Hermann Rigoberto Segovia Lohse; a la Arq. Karen Mariela Sanchez Riveros y al Prof. Ing. Alejandro Quiñonez.

Por tanto, en uso de sus facultades legales y estatutarias,

EL DECAÑO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN RESUELVE:

Art. 1º) Designar al Prof. MSc. Ing. **HERMANN RIGOBERTO SEGOVIA LOHSE**, con C.I.C. Nº 2.877.313, como "**Fiscal de Obra Titular**" para la ejecución del Contrato Nº 40/2024 para las "REPARACIONES MAYORES DE LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - FIUNA - PLURIANUAL 2024 - 2025 - ID Nº 455626", mientras dure la misma, sin perjuicio de sus funciones actuales.



Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 1 de 2

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, modelo de innovación en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN D N° 1013/2024

“POR LA CUAL SE DESIGNAN FISCALES DE OBRA EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO N° 40/2024 CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 34/2024 PARA LAS REPARACIONES MAYORES DE LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - FIUNA - PLURIANUAL 2024 - 2025 - ID N° 455626”

Campus de la UNA, San Lorenzo, 25 de noviembre del 2024

Art. 2º) Designar a la Arq. **KAREN MARIELA SANCHEZ RIVEROS**, con C.I.C. N° 4.945.004, como “**Fiscal de Obra Adjunta**” para la ejecución del Contrato N° 40/2024 para las “REPARACIONES MAYORES DE LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - FIUNA - PLURIANUAL 2024 - 2025 - ID N° 455626”, mientras dure la misma, sin perjuicio de sus funciones actuales.

Art. 3º) Designar al Prof. Dr. Ing. **RUBÉN ALEJANDRO QUIÑONEZ SAMANIEGO**, con C.I.C. N° 4.486.457, como “**Fiscal de Obra Adjunto**” para la ejecución del Contrato N° 40/2024 para las “REPARACIONES MAYORES DE LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - FIUNA - PLURIANUAL 2024 - 2025 - ID N° 455626”, mientras dure la misma, sin perjuicio de sus funciones actuales

Art. 4º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.



C.P. Liliana Mabel Sosa Peña
Encargada de Despacho
Secretaría



Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides Lopez Santacruz
Decano

MCA/AGV/ogiv
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 2 de 2

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.